

# EL PROGRAMA MaB Y SU APLICACIÓN EN ESPAÑA

## Documento de síntesis

Oficina del Programa MaB en España. Organismo Autónomo parques Nacionales. Agosto 2012

## EL PROGRAMA MAB DE LA UNESCO

Las Reservas de la biosfera son territorios donde se aplican los postulados del Programa MaB de la UNESCO. El Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MaB-Man and Biosphere), iniciado a principios de los años 70, abrió un camino nuevo en el enfoque de la conservación de la naturaleza. Para hacer viable la conservación proponía mejorar las entre las personas y su medio ambiente, armonizando la conservación con el desarrollo.

El Programa MaB promueve el compromiso de todos los agentes que intervienen en un territorio para promover un uso de los recursos que permita su mantenimiento a lo largo del tiempo y de las generaciones de usuarios. Propone usar los conocimientos científicos y los que proceden de otros sectores para comprender mejor el medio ambiente. Busca también un mayor compromiso de la ciencia y de los científicos con el desarrollo de políticas relativas a la utilización racional de la biodiversidad biológica y los recursos naturales.

Se trata de un programa descentralizado sustentado por los países participantes, quienes también se ocupan del gobierno del programa, de forma rotatoria. La Secretaria del Programa MaB está ubicada en la sede de la UNESCO en París, y su órgano de gobierno es el Consejo Internacional de Coordinación (CIC), compuesto en cada momento por treinta y cuatro países de los que integran la UNESCO. La mitad de los miembros del CIC se renueva cada dos años, en el transcurso de la Conferencia General de la UNESCO.



Cada país que se interesa y compromete en implementar este Programa debe organizar una Comisión Nacional o Comité MaB con carácter asesor, coordinador y gestor de acciones, que integre como miembros a representantes de los organismos e instituciones más relacionadas con los contenidos del Programa MaB.

A lo largo de más de 40 años de funcionamiento, el Programa ha ido centrando sus actuaciones en la figura de reserva de la biosfera. En la actualidad, el objetivo prioritario del Programa MaB es potenciar la Red Mundial de Reservas de la Biosfera y promover el funcionamiento de las reservas de la biosfera Red Mundial de Reservas de la Biosfera.

## **LA FIGURA DE RESERVA DE LA BIOSFERA**

El concepto de reserva de la biosfera fue desarrollado inicialmente en 1974 y las primeras reservas fueron nombradas en 1976.

Las reservas de la biosfera son territorios cuyo objetivo es conciliar la conservación de la naturaleza y el desarrollo económico y social. Se establecen sobre zonas ecológicamente representativas o de valor único, en ambientes terrestres, costeros y marinos, en las cuales la población humana y sus actividades se consideran parte integral de la Reserva.

Las Reservas de la biosfera deben contribuir a preservar y mantener valores naturales y culturales merced a una gestión sostenible, apoyada en bases científica correctas, en la creatividad cultural y en la implicación de los diferentes agentes que operan sobre el territorio.

La incorporación de nuevas reservas de la biosfera a la Red Mundial por parte de la UNESCO, se hace a petición de los países, de forma voluntaria. Las propuestas deben incluir ciertos requisitos y ciertos compromisos que aseguren el cumplimiento de las tres funciones de las reservas de la biosfera (conservación, desarrollo y apoyo logístico).

Los diversos componentes y enfoques que dan sentido a la figura de reserva de la biosfera pueden expresarse de forma sintética haciendo referencia a sus funciones y a su zonificación.

El territorio de la reserva de la biosfera debe contar con una zonificación adecuada para cumplir con sus tres funciones. Son preceptivos tres tipos de zonas: zona(s) núcleo, dotada de instrumentos legales de protección en el marco de la legislación nacional, que garanticen la conservación de aquellos componentes más valiosos o representativos y la preservación de los servicios ambientales que proporcionan; zona(s) tampón, donde las actuaciones deben ser compatibles con la conservación de la(s) zona(s) núcleo y contribuir al desarrollo en alguna medida, a la investigación, a la educación, a la conservación de modelos tradicionales de uso..., y zona(s) de transición, donde tendrán lugar las actuaciones destinadas específicamente a promover el desarrollo de las poblaciones locales con criterios de sostenibilidad, donde se experimentarán estrategias y modelos de desarrollo sostenible y donde tendrán lugar la mayor parte de las acciones de demostración.

Las tres zonas, cada una en su forma específica, deben contribuir a la aplicación de todas las funciones de la reserva. La zona núcleo contribuye al desarrollo prestando servicios ambientales, ofreciendo un reservorio de recursos de biodiversidad, configurando el carácter de excelencia de una zona y de otras múltiples formas. En el otro extremo, la zona de transición contribuye también con la conservación por la aplicación de patrones de uso compatibles con la salud de los ecosistemas y la permanencia de los recursos.

Todas las zonas, a su vez, son objeto de adquisición de conocimientos o conservación de los existentes y motivo de intercambio, de comunicación, de acciones de demostración. Esto constituye la función logística. La investigación y la educación forman parte de esta función logística de producción y trasmisión de conocimientos en el seno de las redes del MaB o hacia otros sectores sociales.

La aplicación práctica de lo anterior implica la utilización de ciertas herramientas de actuación sobre el territorio y de ciertas formas de trabajo dentro de las reservas de la biosfera, tales como los instrumentos de planificación territorial, los procesos participativos de los agentes implicados (decisiones, técnicos, población local, grupos de interés...), estrategias adecuadas de gobernanza, mecanismos de coordinación, etc.

### **RESERVAS DE LA BIOSFERA, DE LA TEORÍA A LA PRÁCTICA**

Desde sus inicios, en 1974, el concepto de reserva de la biosfera estuvo definido con precisión: "Armonizar la Conservación con el Hombre". Es conveniente recordar que en ese momento la conservación se concebía como excluyente del hombre.

Las primeras reservas de la biosfera declaradas en 1976 y años sucesivos ponían de manifiesto que, a pesar de la definición, la figura de Reserva de la Biosfera se aplicaba con la mentalidad de área protegida, incluso se consideraba un título de excelencia para áreas protegidas de alto valor. La función de conservación era la que había sido interiorizada, de acuerdo a los patrones imperantes en la práctica.

En 1984, en el Primer Congreso Mundial del Programa MaB, celebrado en Minsk-Bielorrusia, se perfiló el componente de desarrollo y se elaboró el Primer Plan de Acción, donde las acciones recomendadas para la Red Mundial de Reservas de la Biosfera formaban parte de otras acciones para desarrollar el Programa MaB. Las llamadas expresas a poner en práctica el componente de desarrollo comenzarían a abrirse paso, aunque muy lentamente y con muchas resistencias.

Fue la Conferencia de Sevilla, en 1995, la que señaló como reto inmediato la puesta en práctica de modelos de desarrollo sostenible en las reservas de la biosfera, lo que quedó plasmado en la Estrategia de Sevilla. Junto con ella, el Marco Estatutario recogía la definición de reserva de la biosfera, sus funciones, criterios, procedimientos de designación, herramientas de aplicación práctica, el funcionamiento en red... Este acontecimiento supuso un paso muy importante en el recorrido hacia la aplicación integral del concepto reserva de la biosfera. Los documentos de Sevilla siguen siendo el referente de la Red Mundial de Reservas de la Biosfera.

En 2008, el III Congreso Mundial de Reservas de la Biosfera, celebrado en Madrid, confirmó los postulados de la Estrategia de Sevilla, acordó retocar el Marco Estatutario para adaptarlo a los retos mundiales surgidos después de 1995 y redactó un Plan de Acción para 2008-2013, conocido como Plan de Acción de Madrid. En este caso, el énfasis se puso en reforzar la comunicación y el funcionamiento en red: la red mundial, redes regionales, redes nacionales, redes temáticas...

Con el paso del tiempo y el incremento de reservas de la biosfera se iría desplegando en la práctica lo que estaba formulado en la teoría desde el inicio. Cada una de las experiencias alimenta, extiende y da solidez a la teoría inicial. El recorrido puede ser visto como un macro-

proyecto de aprendizaje a base de la aportación de múltiples actores que incorporan su experiencia y su creatividad al acervo del Programa MaB.

## **RED MUNDIAL DE RESERVAS DE LA BIOSFERA**

La Red Mundial de Reservas de la Biosfera comprendía un total de 598 repartidas por 117 países a fecha de julio de 2012.

La coordinación entre las reservas de la biosfera que integran la Red se realiza mediante redes regionales o subregionales y redes temáticas, en el ámbito internacional, sin perjuicio de otras redes en el ámbito nacional. Algunos ejemplos de ellas son ArabMaB (países Árabes), AfriMaB (países de África), EABRN ( Red Asiática de las Reservas de la biosfera del este), EuroMaB (Europa, Canadá y Estados Unidos), IberoMaB (Comités Nacionales MaB y reservas de la biosfera de Iberoamérica, Portugal y España), así como REDBIOS (red temática integrada por las RBs de Canarias y la Reserva Intercontinental del Mediterráneo de Andalucía -España-, Cabo Verde, Mauritania, Madeira y Azores -Portugal-, Marruecos y Senegal) o la Red de Reservas de la Biosfera Islas y Zonas Costeras, que son redes temáticas. España participa en cuatro de ellas: IberoMaB, EuroMaB, RedBios y la Red de RB Islas y Zonas Costeras.

La concesión del Premio Príncipe de Asturias a la Concordia a la Red Mundial de Reservas de la Biosfera en 2001 representó un hito importantísimo como reconocimiento a tan encomiable tarea.

Las orientaciones que rigen las reservas de la biosfera y la Red Mundial se generan en encuentros de la Red Mundial, que luego son aprobadas por los órganos de gobierno del Programa MaB, en primera instancia, y, finalmente, por la Conferencia General de la UNESCO.

Las orientaciones generadas en los dos últimos encuentros, celebrados los dos en España, constituyen el referente de la Red Mundial: La Estrategia de Sevilla y el Marco Estatutario de 1995, y el Plan de Acción de Madrid, de 2008.

El Plan de Acción de Madrid (PAM) 2008-2013 consiste en una serie de objetivos y acciones que subrayan la necesidad de utilizar las reservas de la biosfera como lugares de demostración, que ofrecen respuestas eficaces a los nuevos retos, como la pérdida de los conocimientos tradicionales y la diversidad cultural, la demografía, la pérdida de tierras cultivables, el cambio climático, la biodiversidad y desarrollo sostenible. Se cuenta con que sean lugares capaces de mitigar y adaptarse al cambio climático, promover un mayor uso de las energías renovables en el futuro de las zonas rurales y urbanas, aprovechar los servicios y los productos de los ecosistemas para mejorar el desarrollo y el bienestar humano...

En 2010 la UNESCO realizó una evaluación intermedia de la aplicación del Plan de Acción de Madrid y a final de 2013 se plantea hacer la evaluación del período completo de su aplicación .

## **EL PROGRAMA MAB EN ESPAÑA**

### **EVOLUCIÓN DEL SOPORTE INSTITUCIONAL**

Como miembro de pleno derecho de la UNESCO, España viene desarrollando una intensa labor para la puesta en práctica de los fines y objetivos del Programa MaB, tanto a escala nacional como internacional. Esta labor fue impulsada en principio por el Comité Español del Programa MaB y progresivamente se han unido a ella diversas instancias de la Administración, así como entidades y agentes privados.

El Comité Español del Programa MaB de la UNESCO, desde su creación en 1975 en el seno de la Comisión Española de Cooperación con la UNESCO, ha experimentado una gran evolución en la que se pueden identificar varias etapas:

Entre 1975 y 1987 el Comité Español del MaB funcionó como un grupo de trabajo en el marco de la Comisión Española de Cooperación con la UNESCO. En esta etapa su composición mostraba un carácter predominantemente científico, aunque progresivamente se fueron incorporando representantes del ámbito de la gestión y de la Administración.

En 1987, con la creación de una Oficina de apoyo al Comité MaB en la Dirección General de Medio Ambiente del MOPU (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo), las actividades del Comité MaB experimentaron un fuerte impulso que, a lo largo de los años, fue centrándose en la figura de reserva de la biosfera. Como consecuencia de ello, en 1992 se creó un grupo de trabajo técnico sobre reservas de la biosfera que marcó el inicio del trabajo en Red en el ámbito español. El desarrollo de las tareas de este grupo culminó con la aportación española a la celebración de la II Conferencia Internacional de Reservas de la biosfera, Sevilla 95, convocada por la UNESCO. El período 1987-1996 puede considerarse un período de conocimiento y mutuo interés entre el Comité Español del MaB y las instituciones públicas responsables de Medio Ambiente, tanto a escala estatal como autonómica.

El Real Decreto 1894/1996, de 2 de agosto, referido a la estructura del Ministerio de Medio Ambiente, atribuye al Organismo Autónomo Parques Nacionales las funciones de coordinación y desarrollo del Programa MaB. Estas funciones de coordinación han permanecido y siguen vigentes según el Real Decreto 1130/2008, de 4 de julio, referente a la estructura orgánica del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. El Real Decreto 401/2012, de 17 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, no modifican las funciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales en lo relativo al desarrollo del Programa MaB en España. En consecuencia desde 1996 el OAPN viene dando soporte a una oficina técnica de apoyo al desarrollo de las actividades del Comité MaB. Durante el período 1996- 2007, las actuaciones para desarrollo del Programa MaB continuaron a cargo del Comité MaB destacando el incremento del número de reservas de la biosfera españolas y el impulso dado desde España a la Red IberoMaB.

El Real Decreto 342/2007, de 9 de marzo, regula el desarrollo de las funciones del Programa MaB, así como el Comité Español y sus órganos asesores (Consejo Científico y Consejo de Gestores), en el Organismo Autónomo Parques Nacionales. Este Real Decreto, que ha precisado la forma de ejercer las funciones el Organismo Autónomo Parques Nacionales, ha asegurado el soporte institucional al funcionamiento del Programa MaB en España y ha supuesto un nuevo impulso al desarrollo de las actividades del Programa. Casi de forma simultánea, la inclusión de

las Reservas de la biosfera en la Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad ha dado soporte normativo y ha consolidado la Red Española de Reservas de la Biosfera.

Con el decreto se ha precisado también la composición y funciones del Comité Español del MaB, así como sus conexiones con la Administración, lo que ha convertido al Comité en un eficaz órgano de coordinación institucional, en lo relativo a las reservas de la biosfera, y de traslado de iniciativas hacia las instituciones. El Comité Español del Programa MaB de la UNESCO es ahora un órgano colegiado interministerial de naturaleza consultiva, con representación de varios departamentos de la Administración General del Estado, de todas las comunidades autónomas que tienen reservas de la biosfera en su territorio, de los gestores de las reservas de la biosfera, del sector científico y de otros tipos de agentes con intereses en esos territorios. El Comité MaB cuenta con dos órganos asesores: el Consejo Científico y el Consejo de Gestores de las reservas de la biosfera, que participan muy activamente en la generación de iniciativas y en la aplicación de las reservas de la biosfera españolas.



## **LAS RESERVAS DE LA BIOSFERA ESPAÑOLAS: DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS A LUGARES COMPROMETIDOS CON LA SOSTENIBILIDAD**

La aplicación práctica de la figura de reserva de la biosfera en España ha experimentado una evolución parecida a la del ámbito internacional.

Desde las primeras reservas de la biosfera, nombradas en 1977, hasta 1992 todos los espacios incluidos en la Red eran previamente parque natural, parque nacional o reserva natural, salvo Urdaibai que fue declarada en 1983 y estuvo amparada por una Ley específica.

En 1993, España rompió esa tónica a escala internacional y propuso dos islas completas: Lanzarote y Menorca. Contenían espacios protegidos consolidados o a punto de declarar, pero se presentaban como proyectos de gestión integral de un territorio complejo, abarcando todos los sectores productivos, todos los usos del territorio y a todos sus habitantes, además de plantear un programa de funcionamiento basado en la participación y unas metas acordes con el desarrollo sostenible. La incidencia de estas dos experiencias en los enfoques asumidos en Sevilla, en 1995, fue importante.

Entre 1997 y 2006 ocurre una verdadera eclosión de reservas de la biosfera en España, 23 nuevos territorios fueron declarados reservas de la biosfera, sin que se tuvieran en cuenta, en todos los casos, las recomendaciones de la Estrategia de Sevilla y el Marco Estatutario.

A partir de 2007 el ritmo de declaración de nuevas reservas disminuye notablemente, a la vez que se refuerza el trabajo en red, sobre la base de una reestructuración del Comité MaB y del apoyo al funcionamiento de las reservas de la biosfera por parte del OAPN. La nueva situación permite ofrecer un soporte sólido a la Red Española de Reservas de la biosfera y entrar en un período de intensa actividad, destinada a profundizar en el despliegue integral de la figura, en los casos de reservas de la biosfera ya estructuradas, y a adaptar su situación a los requisitos de Sevilla, en los casos de reservas de la biosfera que carecían de una estructura mínima funcional.

El incremento del rigor exigido, sin embargo, no ha disuadido a los territorios que aspiran a formar parte de la Red, por el contrario, parece que haya tenido un efecto reclamo y son numerosos los que manifiestan su deseo de solicitar la declaración de reserva de la biosfera.

Los requisitos que ahora se exigen a una nueva propuesta viene determinado por la Ley 42/2007 y por el funcionamiento de la nueva estructura del Comité Español del MaB y sus órganos asesores, de acuerdo al Real Decreto 342/2007, que velan porque las reservas de la biosfera españolas sean experiencias reales donde se trabaje intentando armonizar la conservación de los recursos con el desarrollo local, y donde se generen conocimientos y experiencia que alimenten a la Red.

### **RED ESPAÑOLA DE RESERVAS DE LA BIOSFERA (RERB)**

Las reservas de la biosfera existentes en España conforman un variado y representativo mosaico de ecosistemas y de relaciones del hombre con su medio. Al importante patrimonio natural que albergan suman un amplio abanico de experiencias organizativas y de participación, así como numerosas líneas de desarrollo sostenible. Al amparo del Real Decreto 342/2007, el decidido apoyo del Organismo Autónomo Parques Nacionales a la Red Española de Reservas de la Biosfera, sumado al apoyo por parte de otros departamentos de la Administración General



reservas de la biosfera para ser incorporadas a la Red y para mantenerse como tales. Los requisitos mínimos exigidos por la ley se refieren a: una ordenación espacial adecuada (zonas núcleo, tampón y transición, y el planeamiento correspondiente), una o varias zonas de protección de las zonas núcleo, una o varias zonas de transición y un órgano de gestión responsable del desarrollo de las estrategias, líneas de acción y programas.

Las reservas de la biosfera ya existentes deben seguir las directrices de los documentos de referencia para la Red Mundial de Reservas de la Biosfera de la UNESCO, que en 2012 son la Estrategia de Sevilla y el Marco Estatutario (Sevilla 1995) y el Plan de Acción de Madrid 2008-2013. A su vez, los objetivos y acciones contenidos en este último documento han sido trasladados al Plan de Acción de Montseny 2009-2013 (PAMO), que es el Plan de Acción de la Red española de reservas de la biosfera, para llevar a la práctica el Plan de Acción de la Red Mundial, poniendo el énfasis en los aspectos a los que se dedicará más esfuerzo en España en este período. Este documento es la referencia tanto para los distintos niveles de la Administración implicada como para las propias reservas de la biosfera en relación con sus actuaciones hasta 2013.

## **CONSOLIDACIÓN DE LA RERB**

En 2006, con el apoyo del Organismo Autónomo Parques Nacionales, se celebró el Primer Congreso de Reservas de la biosfera Españolas, donde se elaboró un plan de acción, el Plan de Acción de Lanzarote 2007-2009, orientado principalmente a definir el perfil de la RERB para que actuara como un verdadero motor de las reservas de la biosfera.

Con motivo del Congreso, se elaboró un Informe sobre el estado de las Reservas de la biosfera españolas 2006. En la Declaración de Lanzarote se instaba a las distintas administraciones públicas a poner en práctica las acciones descritas en el Plan de Acción de Lanzarote para que la RERB fuera funcional.

A finales de 2008 se había cumplido un 80% de las propuestas del Plan y la RERB estaba en condiciones de trabajar en las líneas que marcaba el Plan de Acción de Madrid 2008-2013, de la Red Mundial de Reservas de la Biosfera. Incluso ya se había adelantado en la aplicación de algunas de ellas.

La RERB es un espacio de confluencia de los diversos actores que contribuyen a la actividad de las reservas. Además de las propias reservas de la biosfera, se sustenta sobre el apoyo y la participación del Comité Español del MaB y sus órganos asesores, del Organismo Autónomo Parques Nacionales, de las comunidades autónomas, y de otros agentes que de una u otra forma colaboran con las reservas de la biosfera o con la Red.

Entre las comunidades autónomas pueden encontrarse diversas modalidades y grados de apoyo a sus reservas de la biosfera. Algunas de ellas, como es el caso de Andalucía y Canarias, han constituido redes autonómicas de reservas de la biosfera que cuentan con una unidad de coordinación propia. La prioridad que cada comunidad autónoma otorga a las actuaciones en reservas de la biosfera depende de criterios propios.

Las reservas contribuyen al funcionamiento de la Red, aportando la experiencia de la aplicación de esta figura en sus propios territorios, con las múltiples implicaciones que ello lleva consigo: planificación territorial, estrategias o planes de desarrollo sostenible, procesos de participación, desarrollo de políticas sectoriales, estrategias de difusión, educación, comunicación... La

comunicación y el intercambio de experiencias propias es lo que da contenido a la Red, a la vez que ésta es un lugar común donde generar nuevas iniciativas para las reservas de la biosfera o iniciativas de interés común.

La contribución de las reservas al funcionamiento de la Red procede de las entidades responsables de las reservas de la biosfera, de los equipos técnicos de las mismas y de los agentes sociales. Las entidades responsables determinan las relaciones con las respectivas comunidades autónomas, que son las que están representadas en el Comité MaB, en bastantes casos la entidad responsable es la propia comunidad autónoma. Un papel muy especial en cada reserva de la biosfera es el que cumple el técnico acreditado por su respectiva institución como gestor de la reserva y, por tanto, como componente del Consejo de Gestores de la Red Española de Reservas de la Biosfera. Este órgano constituye el pilar técnico de la Red.

El Consejo de Gestores funciona como un grupo de trabajo, analizando la situación en que se encuentran las reservas de la biosfera y la RERB e identificando acciones necesarias, tanto a escala de reservas individuales como de Red. Suele mantener dos reuniones presenciales al año y una intensa interacción por medios digitales. Es una fuente muy importante de iniciativas.

El Comité Español del MaB, en función de su composición, es un espacio de coordinación entre instituciones implicadas en reservas de la biosfera y de éstas con otros agentes sociales. Cumple un importante papel en cuanto a marcar orientaciones, mantener las relaciones con el Programa MaB a escala internacional, promover y asumir compromisos y refrendar las líneas de actuación para la RERB, cuyo origen puede ser el Consejo de Gestores, el Consejo Científico o el mismo OAPN.

El Comité MaB suele reunirse dos veces al año. Tanto el Consejo de Gestores como el Consejo Científico, en cumplimiento de su función de órganos asesores, aportan a las reuniones del Comité MaB los resultados de sus trabajos respectivos o sus propuestas.

El Consejo Científico tiene también un importante papel como supervisor de la adecuada aplicación de los postulados del Programa MaB en las reservas de la biosfera españolas. Está integrado por veintiún componentes y su función es valorar y orientar las nuevas propuestas, evaluar las reservas existentes, reunir y generar conocimientos útiles para la aplicación de la figura de reserva de la biosfera sobre el terreno. Sus miembros se reúnen un número variable de veces al año, según las necesidades, y continúan los contactos por vía digital entre reuniones, además de que cada uno trabaja de forma individualizada respondiendo a los encargos recibidos.

El Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN) es el órgano coordinador de la actividad de la Red y del desarrollo del Programa MaB. Mantiene una Oficina que cumple el papel de secretaría de la RERB y nudo de distribución de información e intercambios. El OAPN desarrolla iniciativas de apoyo general a la Red, como la imagen corporativa, el encargo de un sistema de seguimiento, la difusión de la Red, etc., trabajando para su definición en estrecha colaboración con el Consejo de Gestores y el Consejo Científico. Son frecuentes las iniciativas que tienen su origen en propuestas del Consejo de Gestores.

Por parte de otros departamentos de la Administración General del Estado es destacable el apoyo que las reservas de la biosfera vienen recibiendo de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, en forma de convenios con las entidades responsables de reservas

de la biosfera para aplicar iniciativas de desarrollo sostenible. Los convenios implican la cofinanciación por parte de las entidades firmantes.

## **ACTIVIDADES DE LA RED ESPAÑOLA DE RESERVAS DE LA BIOSFERA**

Por su parte, las reservas de la biosfera mantienen un nivel de actividad muy alto que alimenta una fuerte dinámica en la Red nacional. El funcionamiento de ésta está dinamizado principalmente por el Consejo de Gestores y apoyado por el Organismo Autónomo Parques Nacionales, a través de la Oficina del Programa MaB en España.

Las actividades de la Red consisten, por lo general, en actuaciones que son de interés común de todas o de varias reservas, que las benefician en el ejercicio de sus funciones particulares pero que no pueden ser desarrolladas por cada una de ellas de forma individual. Entre las actuaciones de la Red se encuentran las destinadas a reforzar la figura de reserva de la biosfera, las que benefician de forma directa a las poblaciones o a los territorios de reservas de la biosfera concretas, las de apoyo mutuo o de apoyo a iniciativas de nuevas reservas de la biosfera, al seguimiento del funcionamiento de la Red...

Aunque frecuentemente las iniciativas surgen en el seno del Consejo de Gestores, en su ejecución intervienen agentes tan variados como la Administración General del Estado, las comunidades autónomas, las entidades responsables de las reservas de la biosfera, entidades privadas de apoyo, agentes locales de las reservas... El Organismo Autónomo Parques Nacionales también genera iniciativas de promoción de la Red y, generalmente, interviene en la ejecución de las que han sido propuestas por el Consejo de Gestores o el Consejo Científico.

Tomando en consideración el Plan de Acción de Madrid 2008-2013 (de la Red Mundial de Reservas de la Biosfera), se puede observar que algunas de las recomendaciones habían sido aplicadas por España con anterioridad, como son: contar con una estructura de coordinación eficaz (el Comité Español del MaB y sus órganos asesores, y el Organismo Autónomo Parques Nacionales), incorporar las reservas de la biosfera en la legislación nacional, promover el desarrollo sostenible en las reservas de la biosfera, entre otras. Este es un reflejo más del papel pionero de España en la aplicación del Programa MaB.

Como se ha dicho, las propuestas para la aplicación del Plan de Acción de Madrid en España han quedado recogidas en el Plan de Acción de Montseny 2009-2013. Aparte de las actuaciones llevadas a cabo por las propias reservas, la aplicación del Plan de Acción de Montseny ha dado lugar a algunas líneas de actuación prioritarias en los últimos años, entre las que cabe destacar:

- Refuerzo y promoción de la imagen corporativa de la Red. Se ha registrado una marca institucional de la Red, que se aplicará a los territorios, a los eventos, a los documentos, a la difusión informática... Con el fin de homogeneizar la identificación de las reservas en el terreno se ha elaborado un modelo de señalética que es de uso voluntario por parte de las reservas. También se ha registrado una marca comercial de productos y servicios de las reservas de la biosfera españolas, cuya aplicación se regirá por un reglamento que se elaborará en 2012 y cuya finalidad es favorecer los intereses comerciales de los agentes privados de las reservas y su compromiso con los objetivos de las reservas de la biosfera. En esta misma línea se han incrementado los esfuerzos en la elaboración y difusión de documentos divulgativos sobre el significado de las

reservas de la biosfera. Todo ello forma parte de un proceso de comunicación continuado.

- Seguimiento de las reservas de la biosfera y de la Red. Está en aplicación un sistema de seguimiento por indicadores, cuyos primeros frutos se han obtenido a finales de 2011, en forma de un banco de información y los informes pertinentes. Por parte del Consejo Científico se viene realizando un seguimiento anual de cada reserva de la biosfera desde 2008.
- Promoción del desarrollo sostenible en las reservas de la biosfera. Varias acciones de la Red se orientan a esta finalidad, mediante actuaciones diferentes. Una de ellas es el impulso de una línea de apoyos financieros a proyectos de desarrollo sostenible en reservas de la biosfera, en aplicación de la Ley 45/2007, en los que participan la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, las comunidades autónomas, administraciones locales y entidades privadas, implicadas en reservas de la biosfera. La Fundación Biodiversidad contribuye en el mismo sentido con los proyectos de desarrollo sostenible procedentes de reservas de la biosfera que se presentan a sus convocatorias anuales de subvenciones. Existe otra línea en desarrollo sobre la promoción de productos turísticos específicos. La aplicación de estas iniciativas lleva asociada una intensa labor de coordinación y homologación de procedimientos y finalidades en el seno de la Red.
- Comunicación y difusión. En los documentos disponibles, recogidos en el apartado correspondiente de la Web, se encuentran las numerosas publicaciones y documentos divulgativos producidos los últimos años, para incrementar la base de conocimientos útiles a las reservas y para difundir la figura de reserva de la biosfera y la actividad de las reservas españolas entre el público general.

## **PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL DE ESPAÑA EN EL PROGRAMA MAB**

En el contexto internacional del Programa MaB España ha destacado por su decidida voluntad de ensayar las propuestas del Programa en su territorio, especialmente en la aplicación del concepto de reserva de la biosfera y en la contribución al despliegue efectivo del Programa.

En 1995 se celebró en Sevilla el segundo encuentro mundial de reservas de la biosfera, conocido como Conferencia de Sevilla sobre Reservas de la biosfera, de donde surgieron la Estrategia de Sevilla y el Marco Estatutario de la Red Mundial de Reservas de la Biosfera. Las aportaciones de la RERB contribuyeron a situar el foco de atención para los años sucesivos en la aplicación real de los principios del desarrollo sostenible en las reservas de la biosfera. Las propuestas de estos documentos están aún vigentes, con matizaciones añadidas en respuesta a retos surgidos con posterioridad.

En el año 2000 se celebró otro encuentro internacional, de menor envergadura, en Navarra, conocido como Sevilla+5, donde se hizo una revisión del proceso de aplicación de la Estrategia de Sevilla y se elaboró un documento sobre la conveniencia de establecer reservas de la biosfera transfronterizas.

En 2008 se celebró el III Congreso Mundial de Reservas de la biosfera en Madrid, donde se elaboró el Plan de Acción actualmente en aplicación hasta 2013. En ese mismo año, España entró a formar parte del Consejo Ejecutivo (la Mesa del MaB) durante dos años, integrado en

cada momento por seis países que representan las seis regiones mundiales de Naciones Unidas y del Programa MaB. En ese caso España representaba a EuroMaB, que incluye los países europeos, EEUU y Canadá.

Igualmente, España ha impulsado el desarrollo del Programa MaB Internacional a través del apoyo a reservas de la biosfera y el Programa MaB en numerosos países, especialmente de la región de América Latina y el Caribe, y África. España viene prestando un apoyo continuado a la Red IberoMaB, cuya secretaría ostenta de forma permanente.

Por su parte, el OAPN colabora en la promoción y funcionamiento de reservas de la biosfera y de Redes regionales y temáticas, como IberoMaB y RedBios, a través de la Cooperación Internacional en colaboración con la UNESCO y otros organismos internacionales. Por este medio financia proyectos implementados por el Programa MaB en diferentes países de Iberoamérica y el Caribe, y África.

Tanto por la actividad del Programa MaB desplegada dentro del territorio nacional, como por la labor de cooperación internacional del OAPN en relación con reservas de la biosfera, o por la participación de España en la marcha del Programa MaB internacional, desde el OAPN se mantiene una estrecha interacción con el Secretariado internacional del MaB, en especial con el equipo técnico que se ocupa de las áreas geográficas donde se despliega la cooperación española: Iberoamérica, África y este asiático. Esta actividad de promoción del Programa MaB, dentro y fuera de las fronteras nacionales, ha sido reconocida al OAPN en 2009 mediante la concesión del Premio bianual de la UNESCO Sultán Qabus para la preservación del medio ambiente.

Como respuesta a sugerencias difundidas desde el Secretariado Internacional del Programa se han llevado a cabo algunas actividades en el territorio nacional conmemorativas de eventos internacionales. Tales han sido las actividades desplegadas con motivo de:

- 40 aniversario del Programa MaB. En España se han elaborado diversos materiales de difusión destinados a mejorar la visibilidad de las reservas de la biosfera y del Programa MaB: un logo conmemorativo, una exposición itinerante en varias modalidades de presentación (paneles rígidos y materiales complementarios, 13 paneles enrollables, carteles de 70x50cm), un folleto, un video de la RERB...
- RÍO + 20. Sumándose a este evento conmemorativo, nueve reservas españolas han respondido a la sugerencia de UNESCO organizando actividades de divulgación y sensibilización de los actores locales. El OAPN ha contribuido a los efectos divulgativos elaborando algunos materiales de difusión y promoción que ha puesto al servicio de las reservas españolas para tales actividades.